

ANEXO**Instituto de la Mujer**

Puesto adjudicado: Puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 4.554,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: CD. ADM: AE.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Secretaría Director general, Comisión de Servicios.

Datos personales: Apellidos y nombre: Sánchez Rodajo, M. Luisa. NRP: 01105676.57 A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 4.554,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: GR: CD. ADM: AE.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia, CIEMAT, Secretaría puesto de trabajo N.30.

Datos personales: Apellidos y nombre: Cruz Moya, M. Paz. NRP: 51658910.24 A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3455 *ORDEN APU/500/2006, de 15 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre (B.O.E. 2.01.06), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de febrero de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre (BOE 2-01-06)**

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Código puesto: 4795447. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia. Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. Jefatura Provincial de Madrid. Madrid. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Fernández Barahona, M.^a Pilar. N.R.P.: 7277774113. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1431. Situación: Activo.

3456 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Por Orden MAM/944/2004, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 13 de abril), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 11 de abril de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de febrero de 2006.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.